

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

6137 Anuncio de notificación de la Orden resolutoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental de fecha 28 de septiembre de 2009, recaída en el expediente SCA/77/2007.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace saber a D. Francisco Muñoz Lozano, cuyo último domicilio conocido es en Calle Campo Abajo, 13 de Las Torres de Cotillas (Murcia), que mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia con fecha 6 de febrero de 2012, se ha resuelto la inadmisión por extemporáneo del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental de fecha 28 de septiembre de 2011 recaída en el expediente SCA/77/2007.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado y a los efectos oportunos, se significa que la Orden que se cita se encuentra a su disposición en las Oficinas del Servicio Jurídico de la Consejería de Presidencia, sita en Calle Acisclo Díaz, s/n - 2.ª planta, despacho, 12. Murcia.

Contra la mencionada Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, según disponen los artículos 10.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de utilizar cualquier otro que estime pertinente.

Murcia, 11 de abril de 2012.—La Vicesecretaria, Gloria García Ortuño.